Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad

Fortalecemos la Seguridad para dar el salto definitivo hacia la Prosperidad

Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Coordinación General:
Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio para la Estrategia y la Planeación
Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales
Viceministerio para el GSED
Secretaría General

Fotografía:
Ministerio de Defensa Nacional
Ejército Nacional
Armada Nacional
Fuerza Aérea Colombiana
Policía Nacional

Diseño:
Adriana Ruiz
Comunicación Sectorial

Impresión:
Imprenta Nacional de Colombia

Mayo, 2011

Ministerio de Defensa Nacional

Rodrigo Rivera Salazar- Ministro de Defensa Nacional
Yaneth Giha Tovar - Viceministra para la Estrategia y Planeación
Rafael Guarín Cotrino - Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales
Luis Guillermo Jaramillo Mejía - Viceministro para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED
Luis Manuel Neira Núñez - Secretario General Ministerio de Defensa

Fuerzas Militares

Alm. Édgar Augusto Cely - Comandante General de las Fuerzas Militares
MG. Luis Felipe Paredes - Jefe de Estado Mayor Conjunto
Gr. Alejandro Navas - Comandante Ejército Nacional
Alm. Álvaro Echandía - Comandante Armada Nacional
Gr. Julio A. González - Comandante Fuerza Aérea Colombiana

Policía Nacional

Gr. Óscar Naranjo - Director General Policía Nacional

Presentamos la nueva Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad –PISDP- con la que el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos enfrentará los retos de seguridad que amenazan a Colombia al comienzo de la segunda década del siglo XXI.

La PISDP representa la combinación adecuada de continuidad y cambio. Continuidad con las Políticas de Seguridad Democrática (2002-2006) y de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010) que permitieron los importantes logros en seguridad alcanzados por Colombia durante los últimos dos cuatrienios. Cambio, en la fijación de metas más ambiciosas, en la incorporación de nuevos objetivos estratégicos y en la elevación a la categoría de políticas de componentes instrumentales o habilitadores, llamados pilares, que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos dentro de los límites de tiempo y recursos previstos por la PISDP.

Una minuciosa revisión de información cuantitativa y cualitativa de amenazas, esfuerzos y resultados de los últimos años, aunada a la intensa experiencia de gestión de los primeros meses del gobierno y a una reflexión estratégica de alto nivel sobre el presente y futuro de la seguridad del país, permitieron concebir la nueva Política que hoy ponemos en manos de los colombianos.

Colombia debe terminar con el último ciclo de violencia que se prolonga ya por 47 años, al tiempo que atiende sus necesidades de Defensa, enfrenta los retos derivados de la delincuencia común, responde oportuna y eficazmente a emergencias naturales cada vez más frecuentes y devastadoras, y propicia condiciones superiores de seguridad para que, en medio de la globalización, crezcan la inversión privada, la economía y la prosperidad de la gente. Todo ello dentro del más absoluto respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, y la observancia ejemplar de los principios del Buen Gobierno.

No será, sin embargo, un esfuerzo solitario de la Fuerza Pública. Ni siquiera del Gobierno o del Estado. Alcanzar las metas ambiciosas que se propone la PISDP, mejorar continuamente nuestro desempeño en seguridad y hacer irreversible cada logro, serán posibles sólo si constituyen un propósito colectivo y estamos acompañados por las sinergias apropiadas provenientes de todos los colombianos y de la comunidad internacional. Solos no podemos. Juntos, sí. En este caso también la Unidad Nacional y el respaldo internacional serán las claves. La unión hará la fuerza.

Rodrigo Rivera Salazar
Ministro de Defensa Nacional

Tabla de Contenido

Introducción 11

1. Situación actual de la seguridad y la defensa nacional 13

2. La responsabilidad del sector defensa y seguridad en la Estrategia Nacional de Seguridad para la Prosperidad 20

3. Concepto estratégico de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad 23

4. Alineación estratégica de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad 29

   a. Objetivo Nacional 31
   b. Propósito superior del Ministerio de Defensa Nacional 31
   c. Objetivos sectoriales y estrategias 32
   d. Pilares 39
   e. Principios 41

5. Tablero de Control 43

Introducción

Para el Gobierno Nacional, consolidar la paz significa garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional. En desarrollo de este planteamiento, el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" señala la importancia de que en lo relativo a seguridad, el Estado defina una nueva estrategia que responda a las características que han tomado las amenazas y un dimensionamiento real del estado general de la seguridad y la defensa en la actualidad.

Dado que el reto es consolidar la paz en un ambiente de prosperidad para todos los ciudadanos y la seguridad alcanza un rol protagónico en el camino hacia ésta, el Gobierno ha señalado la importancia de diseñar una política que responda a una serie de responsabilidades, consideradas como determinantes para el éxito general de la "Prosperidad Democrática". Éstas incluyen la seguridad a las locomotoras para la prosperidad, la consolidación de la seguridad y la derrota de los grupos armados al margen de la ley, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la mejora sustancial de la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la modernización del sector defensa y seguridad.

En respuesta a un desafío de tal magnitud, el Ministerio de Defensa Nacional -MDN- ha diseñado la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad -PISDP-. Esta política ha definido una serie de objetivos y estrategias, enfocados al logro de un propósito superior. Define igualmente unos pilares, que le dan vida y sustentan el desarrollo de la política. Esta PISDP se constituye en un marco de acción sectorial que apunta a la detención definitiva del reloj de la violencia en Colombia y la neutralización oportuna de cualquier nueva amenaza que busque recrearse en el ámbito nacional, con lo cual se pretende alcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional.

Todo lo anterior converge en los esfuerzos gubernamentales orientados a fortalecer el Estado Social de Derecho y la legitimidad de las instituciones democráticas, que en el caso del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares -FFMM- y la Policía Nacional se traduce en el ejercicio de sus responsabilidades y competencias en el marco de un riguroso respeto a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario.

1. Situación actual de la seguridad y la defensa nacional

2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011

Durante los últimos ocho años, el país alcanzó avances notables en seguridad que debilitaron la capacidad destructiva de los grupos armados al margen de la ley u organizaciones narcoterroristas. Este avance fue el resultado del fortalecimiento de la Fuerza Pública en aspectos tales como pie de fuerza, inteligencia, comandos conjuntos y movilidad, y a la positiva conjugación entre la Política de Seguridad Democrática, la cooperación internacional, la voluntad política y el apoyo popular.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la seguridad en la última década en el territorio nacional, dejando ver el avance hacia condiciones aceptables, en muchos territorios que presentaban situaciones críticas de seguridad. También la persistencia de niveles de seguridad medios en zonas donde el esfuerzo en seguridad debe transformarse, e incluso la necesidad de reforzar las acciones en algunas zonas en las que aún no se ha logrado vencer la persistencia de la violencia y la criminalidad, dos tareas fundamentales para el futuro inmediato.

Situación actual de la Seguridad y la Defensa Nacional[1]

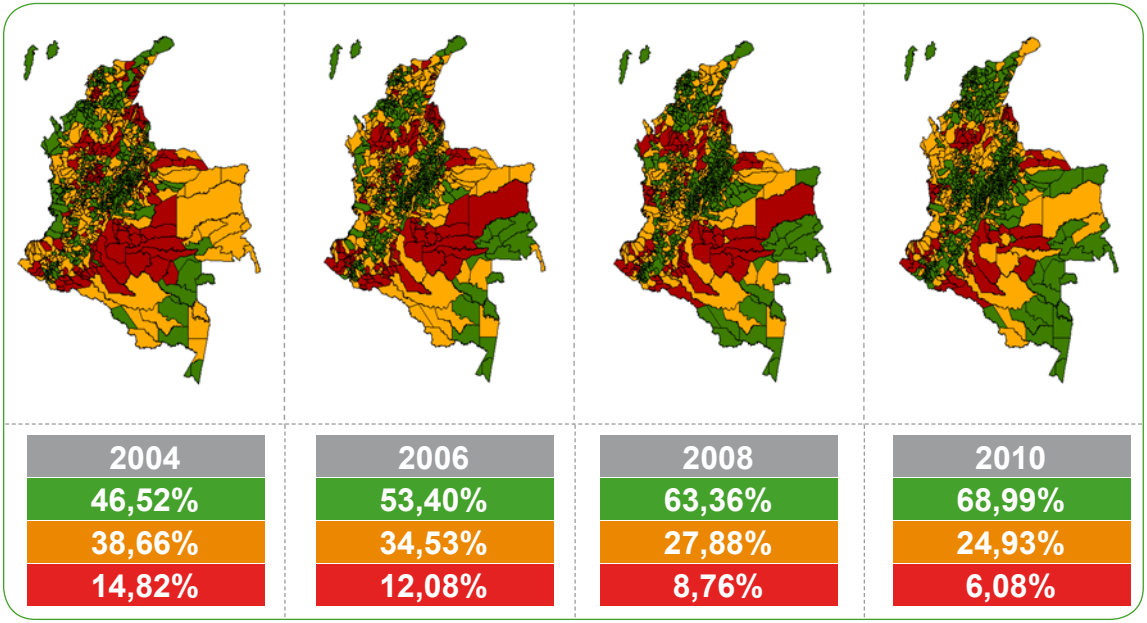

2004	2006	2008	2010
46,52%	53,40%	63,36%	68,99%
38,66%	34,53%	27,88%	24,93%
14,82%	12,08%	8,76%	6,08%

Fuente: Dirección de Estudios Sectoriales/VPE/MDN

Es así como, aunque el importante esfuerzo de la sociedad colombiana se ha sostenido en el tiempo y se han alcanzado logros significativos en la recuperación del imperio de la ley, las organizaciones que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos se han venido transformando y adaptando a las nuevas condiciones del escenario nacional. Esta nueva fase de la confrontación se ha basado en una guerra de desgaste, el involucramiento sistemático en la cadena productiva y comercializadora de narcóticos y la evasión de combates, alargando los plazos para la derrota definitiva de su capacidad criminal y violenta, y exigiendo el diseño de una nueva estrategia que responda a los desafíos del presente.

1. Estos mapas se construyen con base en el Índice de Seguridad Municipal, una metodología que busca definir de un conjunto de indicadores, aquellos que representan amenazas para la seguridad del Estado a nivel municipal. De esta manera la metodología parte de un análisis relativo en cada municipio de Colombia, en el que se mide el estado de cada uno de los indicadores, frente al promedio nacional del mismo.

De un lado, las FARC han intensificado el desarrollo de acciones típicas de la guerra de guerrillas, rehuyendo la confrontación abierta con la Fuerza Pública y privilegiando el terrorismo y el uso de minas antipersonal entre otras tácticas propias de la guerra de guerrillas de la lógica terrorista. Esto se traduce en la actuación en pequeñas células que buscan realizar actos de alto impacto negativo en la confianza de la ciudadanía, como alternativa a la restricción operativa que les ha causado la reducción de sus miembros a por lo menos la mitad de los que tenía en 2002, la neutralización de una buena parte de su más alta dirigencia y el prolongado repliegue de supervivencia en las zonas más remotas del país. De otra parte, con el fin de sostener sus actividades asociadas al tráfico de narcóticos, han propiciado crecientes alianzas con organizaciones narcotraficantes. Finalmente, han fortalecido sus milicias y redes de apoyo para desdoblar sus estructuras armadas, mimetizarse entre la población, intimidar y reclutar criminalmente, abastecerse de recursos e información, y cometer atentados terroristas.

Por otro lado está el ELN, organización que se escudó por años en el secuestro y la extorsión como principal fuente de financiación y coacción a los ciudadanos. Como uno de los resultados más visibles del esfuerzo estatal en seguridad, la capacidad de daño de este grupo terrorista ha disminuido sustancialmente de la mano de la desarticulación de sus estructuras clave y la disminución sustancial de sus combatientes. Este panorama ha conducido a esta organización ilegal a refugiarse en el narcotráfico y en alianzas regionales con otras organizaciones criminales, para tratar de evitar su colapso definitivo. Al igual que las FARC, el ELN usa el crimen y el terrorismo como ejes fundamentales para crear enclaves de producción de droga y explotación de recursos ilegales que los mantienen vigentes.

Como resultado de la evolución del entramado criminal en torno al narcotráfico, el país enfrenta en la actualidad una expresión delincuencial denominada Bandas Criminales -Bacrim-. Las Bacrim son estructuras delincuenciales nacionalmente desarticuladas, con un alto poder corruptor, intimidador y armado que han combinado la producción y comercialización de drogas con la afectación violenta de los derechos y las libertades de los ciudadanos en ciertas zonas rurales y en la periferia de algunos centros urbanos del país. La acción estatal coordinada contra estas organizaciones delincuenciales ha obligado a un número amplio de micro estructuras a generar alianzas para garantizar su supervivencia, convirtiéndose en dinamizadores de fenómenos delincuenciales rurales y urbanos regionalizados. Estas organizaciones son, al mismo tiempo, los

principales operadores de delitos como la extorsión, la microextorsión, el microtráfico, el hurto y la explotación ilegal de minerales y recursos naturales, y pretenden ejercer control territorial para garantizar las condiciones necesarias para el mantenimiento del negocio del narcotráfico.

Así como la situación de la seguridad es determinada por la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre las organizaciones criminales y armadas, las características de los escenarios también son determinantes para proyectar la respuesta ajustada a la problemática que enfrenta la sociedad en su conjunto.

Al respecto, en primer lugar hay que reconocer que aún existen zonas del territorio nacional donde no se ha consolidado el Estado de Derecho y por consiguiente persiste la influencia de los grupos al margen de la ley -GAML- y las BACRIM, afectando la seguridad de los habitantes de esas áreas. Estos fenómenos tienen arraigos regionales particulares que requieren una respuesta diferenciada. Un ejemplo de esto son las zonas de frontera, donde se ha concentrado el accionar delictivo de las organizaciones armadas ilegales, que se han visto forzadas a delinquir en zonas cada vez más aisladas.

No obstante, y aunque es evidente la mejoría de los indicadores de seguridad en toda la geografía nacional, la disminución del alcance nacional de la amenaza y su evolución hacia manifestaciones regionales, ha dado origen al despertar de una conciencia ciudadana sobre la necesidad de alcanzar estándares de seguridad de clase mundial. La preocupación ciudadana no es solo el resultado de una evolución inercial de la percepción, sino también de un profundo cambio de la economía criminal, la intensificación de delitos como la extorsión, la microextorsión, el microtráfico y el hurto, así como la convergencia de la delincuencia común, los GAML y las BACRIM.

Finalmente, es importante reconocer el impacto determinante que el espiral creciente de corrupción genera sobre el conjunto de la seguridad en la nación. La corrupción en las regiones y en el ámbito nacional han sido dinamizadores de la violencia armada y del debilitamiento del Estado, dando así lugar a la transformación dinámica de los fenómenos delincuenciales y su incubación en diferentes sectores, haciendo un contrapeso determinante al esfuerzo que la nación ha emprendido por recuperar la legalidad, la seguridad y la prosperidad.

Ahora bien, frente a este panorama, el Gobierno Nacional ha reiterado su compromiso de continuar en el proceso de consolidación de la seguridad y de adelantar un plan de modernización que garantice una eficaz adaptación de sus estructuras y estrategias para hacer frente a los retos de hoy y del futuro. En esa medida, se ha avanzado en la identificación de una serie de elementos fundamentales sobre los cuales el sector defensa y seguridad debe trabajar rápida y estratégicamente para hacer frente a los desafíos impuestos por el panorama nacional de seguridad. Asuntos como la articulación interna, la adaptación oportuna y eficaz de las organizaciones a los retos que se vislumbran, el diseño de estrategias proactivas, el fortalecimiento de la acción integral y la afinación de los roles y misiones, son acciones definitivas para la adecuación del sector a los retos de hoy y del futuro, con respeto absoluto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

El siguiente cuadro resume los principales logros obtenidos en los años anteriores, las amenazas que aún subsisten y los retos de la gestión, organización y operación que tiene el sector para lograr los objetivos de consolidar la seguridad y garantizar la paz.

Logros	Amenazas	Retos Internos
• Reducción del narcotráfico, los GAML y el crimen • Liderazgo en seguridad	• FARC y ELN • BACRIM • Milicias y redes criminales • Delincuencia común y crimen organizado	• Mejor articulación de Fuerzas • Vencer la resistencia al cambio • Usar estrategia proactiva • Fortalecer acción integral • Precisar roles y misiones

2. La responsabilidad del sector defensa y seguridad en la Estrategia Nacional de Seguridad para la Prosperidad

Tal como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo, la consolidación de la paz es un asunto que involucra un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido del Estado, en el cual el sector defensa y seguridad cumple un rol de liderazgo. En esa medida, la PISDP ha definido seis objetivos estratégicos, con los cuales se pretende neutralizar cualquier amenaza proveniente de cuatro factores principales de riesgo: los grupos armados al margen de la ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los desastres naturales.

Si bien el sector debe liderar los esfuerzos por la prevención, neutralización o mitigación del impacto de cualquier amenaza enmarcada en las anteriores categorías, es necesario señalar que su sola actuación no es garantía de éxito y tan solo se traduce en la consecución de unas mínimas condiciones que no son sostenibles en el tiempo. Por esta razón, el Ministerio de Defensa Nacional ha trazado un esquema general de intervención en el que ha identificado el tipo de acciones que debe desarrollar con el fin de cumplir su rol de brindar estabilidad y seguridad, pero en los cuales de manera progresiva y en los casos en los que se hace más evidente la presencia de los ciudadanos, se abren espacios en los que todas las ramas del poder público, los organismos de control, los sectores productivos y la comunidad en general deben asumir responsabilidades concordantes con la consolidación de la paz.

Como puede verse a continuación, el sector defensa y seguridad tiene un papel protagónico en responder a las amenazas que ponen en riesgo el objetivo nacional de alcanzar la seguridad y consolidar la paz. Sin embargo, en la medida en que éstas se diferencien, identificando aquellas que se dirigen hacia los ciudadanos, se requiere un accionar integrado y creciente de las otras instituciones del Estado y de la comunidad.

Ejecutivo

Gobierno Nacional y Regional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FF.MM.
PONAL

Min Interior y Justicia
Min Relaciones Exteriores
Min Hacienda
DNP

Judicial

Fiscalía
Consejo Sup. Judicatura
Corte Suprema de Justicia …

Legislativo

Organismos de control

Contraloría
Procuraduría …

Otros

Ciudadanía
Empresa privada

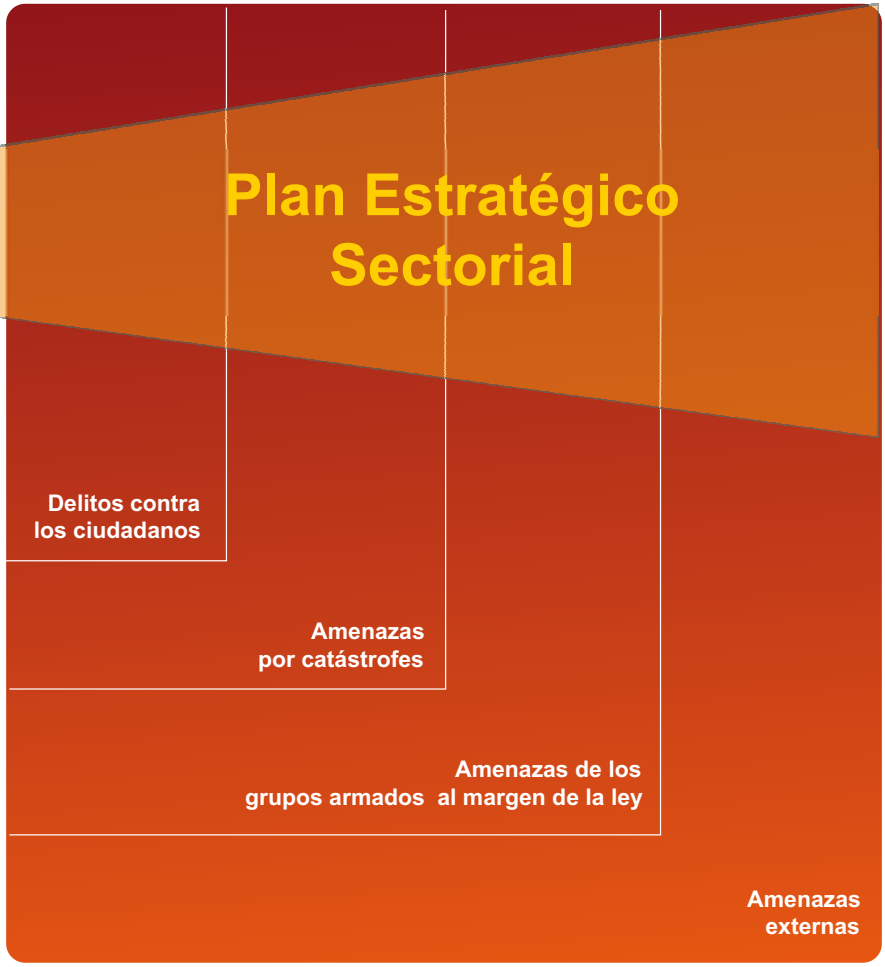

3. Concepto estratégico de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad

QUEZ
EJERC

La PISDP ha sido concebida a partir del reconocimiento de que si bien las condiciones de seguridad del país han mejorado dramáticamente durante los últimos 10 años, la tarea aún no está concluida. La transformación de las amenazas y su adaptación a nuevos escenarios hicieron que migraran del ámbito nacional a otro principalmente regional. Esto significa para el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el conglomerado de instituciones adscritas al sector, un reto muy grande, dado que de las estrategias que se implementen en el futuro inmediato no solo depende la irreversibilidad de los logros alcanzados, sino la superación definitiva de la violencia y la consolidación del camino hacia la prosperidad.

Para lograr estos objetivos, el sector defensa y seguridad, además de un cuidadoso diseño y planeación de sus estrategias, soporta su esfuerzo en el serio compromiso del Estado en su conjunto para desarrollar la consolidación territorial de la seguridad con mayor intensidad, velocidad y presupuesto. Para ello, se requiere, sin lugar a dudas, una justicia que complemente el esfuerzo en seguridad y la presencia estatal en la totalidad del territorio de la nación.

Ya en lo que concierne al marco general de política para el sector, el Ministerio de Defensa Nacional impulsa el diseño de un conjunto de estrategias que apuntan a un balance entre seguridad interna y disuasión externa, que permita no solo hacer sostenible el esfuerzo de la última década, sino blindar a la nación frente a la feroz dinámica del crimen trasnacional. Esto incluye el planteamiento de una estructura de fuerza polivalente e interoperable.

En este sentido, además de concretar el sostenimiento de unas capacidades disuasivas acordes con las necesidades nacionales, el sector y el Gobierno Nacional trabajarán en el desarrollo de una estrategia de diplomacia para la seguridad, con la cual se busca aumentar al máximo la efectividad en la lucha contra el crimen trasnacional y disminuir al mínimo la posibilidad de una crisis de seguridad regional.

En lo que concierne a la seguridad interna específicamente, el Ministerio de Defensa Nacional reconoce que el esfuerzo operativo debe ser de carácter diferencial. Esto significa que aún existen zonas rojas donde las estrategias de control territorial y desarticulación de grupos armados al margen de la ley, implementadas en el marco de la Política de Seguridad Democrática, son necesarias para acabar con la violencia. Asimismo, también se reconoce que en otras zonas (amarillas), o bien recuperadas de la violencia o bien carentes de adecuada presencia estatal, las estrategias deben converger en el propósito estatal de la consolidación de la seguridad, siendo el uso de fuerzas de control, la cooperación internacional y la acción integral del Estado los elementos fundamentales para lograr el éxito. Finalmente, el MDN empezará a sentar las bases de la seguridad para la prosperidad -fuerza policial, inteligencia y tecnología- en zonas consolidadas (verdes), caracterizadas por niveles adecuados de institucionalidad, inversión y gobernabilidad. Para el sector defensa y seguridad, la eliminación de zonas rojas o territorios donde haya necesidad de desarrollar operaciones de desarticulación es una apuesta fundamental para el 2014.

Además de concretar el sostenimiento de unas capacidades disuasivas acordes con las necesidades nacionales, el sector y el Gobierno Nacional trabajarán en el desarrollo de una estrategia de diplomacia para la seguridad.

La PISDP también se ocupa de la seguridad y la convivencia ciudadana. El escenario generado por la nueva situación de seguridad hace que el sector tenga que adaptarse ágilmente a los requerimientos de la ciudadanía para el goce de sus derechos y libertades. Por esa razón, la Policía Nacional en esta política ha incluido un grupo de estrategias que buscan atacar los fenómenos más críticos de seguridad ciudadana, así como impulsar la convivencia, enfocados en mejorar el nivel de vida de los colombianos. Tecnología, investigación criminal e inteligencia, son las palabras claves de la acción policial a favor de la ciudadanía.

Los anteriores elementos se focalizarán en afectar de manera contundente los centros de gravedad que permiten la supervivencia de los factores generadores de violencia. Con una combinación de esfuerzos aumentados en inteligencia, acción integral, operaciones sostenidas y fortalecimiento institucional, el sector defensa se ocupará a fondo en bloquear los sistemas de comando y control de las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación, desarticular sus redes de provisión logística, neutralizar sus apoyos externos y aislarlas de la población que ha sido víctima de su intimidación por décadas.

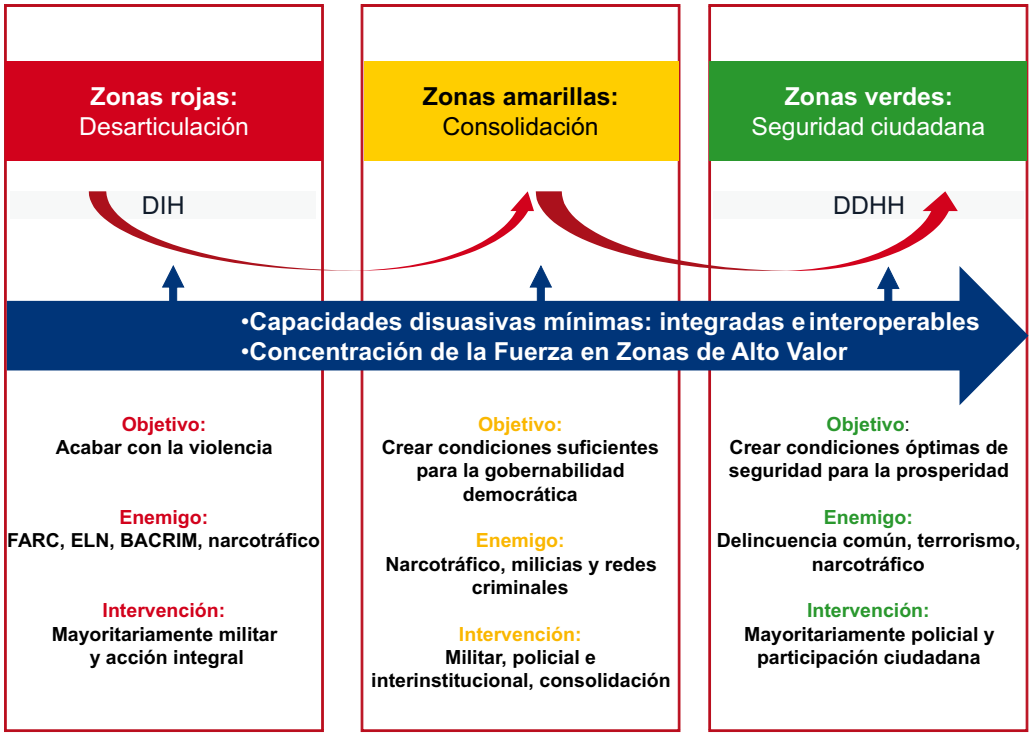

Tal como lo muestra el gráfico anterior de manera esquematizada, la PISDP direcciona -en el marco del DIH- la atención de las zonas críticas de seguridad a través de una acción militar sostenida y focalizada, con miras a alcanzar niveles aceptables de control territorial y protección estratégica de la población, para el ingreso paulatino de la fuerza policial. Una vez converja el conjunto de la Fuerza Pública en dichas áreas, el resto del Estado robustecerá los procesos de construcción de tejido social y apoyará el fortalecimiento de la legitimidad tanto de las organizaciones civiles como militares y policiales. Esta etapa intermedia se supera con niveles apropiados de seguridad, para que la Policía Nacional asuma el reto de brindar al país condiciones de seguridad de clase mundial, en las que el Estado en general juega un rol preponderante.

Una vez converja el conjunto de la Fuerza Pública en dichas áreas, el resto del Estado robustecerá los procesos de construcción de tejido social y apoyará el fortalecimiento de la legitimidad tanto de las organizaciones civiles como militares y policiales.

4. Alineación estratégica de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad

La PISDP parte del objetivo nacional de seguridad y defensa, y desarrolla, a partir de éste, un propósito superior para el sector y todas sus entidades. Los objetivos sectoriales surgen precisamente de ese propósito y se obtienen mediante unos pilares o habilitadores indispensables para el logro de las metas que se ha trazado el sector. Así mismo, se definen unos principios que deben guiar el accionar de todas las organizaciones y miembros que conforman el sector.

A continuación se detalla la alineación estratégica sectorial.

Objetivo Nacional

Alcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional.

Propósito superior

Contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia, mediante el ejercicio de la seguridad y la defensa, la aplicación adecuada y focalizada de la fuerza y el desarrollo de capacidades mínimas disuasivas.

Objetivos y Estrategias sectoriales

A. Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos.

El sector defensa y seguridad, con miras a alcanzar una disminución histórica de la producción nacional de narcóticos, trabajará en un conjunto de tres (3) estrategias que, unidas, deberán hacer el negocio del narcotráfico inviable en el país. Las estrategias son:

1. Erradicar cultivos ilícitos:

El sector prevé un aumento del esfuerzo de erradicación manual y por aspersión, apoyado en el traspaso del control de la estrategia de erradicación a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional y con el apoyo del Ejército Nacional. La disminución de las áreas cultivadas en el territorio nacional va a estar fundamentada en un ataque frontal a la dinámica de resiembra, así como el sostenimiento simultáneo de escuadrones móviles de erradicación en las zonas más críticas de cultivo. Para alcanzar una meta de esta magnitud, es determinante el apoyo del Gobierno

Nacional en la asignación de tierras y financiación para proyectos de desarrollo alternativo a comunidades históricamente involucradas en cultivos ilícitos.

2. Fortalecer las capacidades de interdicción:

Tanto las Fuerzas Militares como la Policía Nacional tienen un compromiso sin precedentes en la destrucción de infraestructura para la producción y almacenamiento, así como en la incautación de drogas ilícitas y en la interceptación de medios de transporte y rutas. Para esto, se planea poner en marcha una intensificación de la inteligencia dedicada a la desarticulación de las organizaciones de narcotraficantes y todos sus eslabones de apoyo logístico y blanqueo financiero.

3. Desarticular las BACRIM:

La lucha contra el narcotráfico no puede separarse de la lucha contra el crimen organizado gestado en torno a la exportación y microtráfico de narcóticos. En esa medida, además del esfuerzo en inteligencia y la acción policial con grupos especializados contra las BACRIM, la acción de la Fuerza Pública se volcará sobre la identificación y judicialización de las redes criminales y de explotación ilegal de recursos naturales.

Igualmente, el esfuerzo sostenido hacia la desarticulación de GAML que se financian del narcotráfico o se dedican principalmente a éste, será determinante para lograr el objetivo de reducir a un nivel histórico la producción nacional de narcóticos.

B. Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación.

Para desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación, el MDN se concentrará en la misión de acabar con la violencia generada por estos grupos mediante la afectación estratégica de sus centros de gravedad, causando la implosión de los mismos. Para ello, se diseñaron cuatro (4) estrategias:

1. Acabar con la violencia desarticulando los GAML:

El énfasis de la PISDP está en la desarticulación definitiva de las estructuras de los GAML, lo cual implica focalizar estratégicamente la fuerza sobre todos sus centros de gravedad para producir su implosión.

2. Integrar y adaptar los esquemas de seguridad:

El MDN trabajará en la definición de un nuevo esquema de seguridad rural integrado, en el cual la llegada de la Policía Nacional a zonas recuperadas se complemente con presencia de Fuerzas Militares, cuando sea necesario, y con inteligencia y cooperación ciudadana.

3. Implementar un modelo de control, administración y seguridad fronteriza:

Para el MDN, la irreversibilidad de los logros alcanzados en seguridad durante la última década está directamente relacionada con el control y la protección de estas áreas, que se han convertido en espacios de repliegue y supervivencia de los GAML y las organizaciones criminales. Como respuesta a este fenómeno, se pondrá en funcionamiento el Sistema Integrado de Administración, Control y Seguridad Fronteriza, un esquema que pretende desarticular las dinámicas fronterizas asociadas al crimen transnacional, en el cual participará el conjunto de la Fuerza Pública con misiones especializadas.

4. Fortalecer la acción integral:

Se diseñará un plan estratégico de acción integral, que será liderado en las zonas rojas por las Fuerzas Militares, para llevar irreversiblemente la presencia del Estado, proteger la población y aislarla de la influencia de actores violentos. En las zonas amarillas de seguridad, ya recuperadas, se aplicará la política de consolidación, liderada por la Presidencia de la República, obedeciendo a la lógica estratégica de crear gobernabilidad democrática para consolidar la seguridad.

C. Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana.

El mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana será liderada por la Policía Nacional, principalmente enfocándose en tareas de prevención y control, así como el afianzamiento de la cultura de la convivencia. Para este efecto, se diseñaron tres (3) estrategias, a saber:

1. Fortalecer el control policial en el territorio nacional:

El foco principal de la estrategia estará en la disminución del homicidio, el hurto agravado y las lesiones personales, los delitos de mayor impacto ciudadano. Para este efecto, el MDN trabajará en la masificación del programa de seguridad por cuadrantes, el fortalecimiento del programa redes y de otras formas de participación ciudadana. También se desarrollarán nuevas especialidades de seguridad que respondan a necesidades que se han hecho visibles con la superación de la violencia extrema en la última década.

2. Desarticular las organizaciones delincuenciales:

La disminución de las tasas de extorsión y microextorsión, así como los casos de secuestro extorsivo y la piratería terrestre son objetivos claros de esta estrategia. Estos delitos, comúnmente asociados a organizaciones delincuenciales, requieren precisamente por ello una intervención integral y un ataque frontal contra las estructuras que los cometen.

3. Fortalecer la investigación criminal:

Como sustento de las estrategias anteriores, el fortalecimiento de la investigación criminal en personal, equipos y presupuesto será la clave para recuperar la vigencia del imperio de la ley. Asimismo, se requiere el fortalecimiento de los sistemas de georeferenciación, información y denuncia ciudadana, herramientas fundamentales para la lucha contra la delincuencia.

D. Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable.

Este objetivo se desarrollará mediante tres (3) estrategias, a saber:

1. Diseñar e implementar un sistema de defensa integrado, flexible y sostenible:

   Las FFMM seguirán comprometidas en la salvaguarda de los intereses políticos, económicos y sociales de la nación y continuará el proceso de fortalecimiento de sus capacidades. Sin embargo, dada la naturaleza multidimensional de la seguridad internacional, se avanzará en el diseño e implementación de un sistema disuasivo de defensa creíble, integrado, y operable también para cumplir con los propósitos de seguridad interna.

2. Incrementar la cooperación de Colombia, tanto a nivel regional como internacional:

   Colombia ha desarrollado una gran capacidad para enfrentar desafíos que hoy afligen a otras naciones, pero la seguridad de Colombia depende de la seguridad regional y ésta, a su vez, de la seguridad hemisférica. Por tanto, los esfuerzos contra el crimen transnacional requieren de la cooperación y de acciones regionales y hemisféricas articuladas y complementarias. El MDN promoverá una estrategia de diplomacia para la seguridad mediante cooperación con base en experiencias exitosas y negociación de acuerdos para el desarrollo de estrategias coordinadas de seguridad.

3. Implementar un programa de ciberseguridad y ciberdefensa:

   Es importante reiterar la disposición sectorial de desarrollar capacidades para hacer frente a los desafíos de seguridad provenientes del ciberespacio. En ese sentido, el diseño de una estrategia y una política contra el crimen y el terrorismo cibernético, así como la puesta en marcha del centro de respuestas a emergencias cibernéticas, son compromisos significativos.

E. Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes.

El MDN es consciente de la vulnerabilidad del territorio nacional respecto a los efectos del cambio climático. Los desastres naturales y las catástrofes afectan de manera profunda a la población e impiden el desarrollo natural de los ciudadanos. Por ello, se han desarrollado desde el sector tres (3) estrategias para avanzar en la efectiva atención de desastres.

1. Crear una instancia de respuesta sectorial:

Dadas las responsabilidades que el sector tiene respecto a la seguridad interna y la defensa de la soberanía, se dispone a crear una instancia de respuesta sectorial que se articule con el sistema nacional de atención de desastres con el fin de brindar respuestas coordinadas, sostenibles y oportunas, a desastres naturales y catástrofes. Esto, más que significar la adecuación del entorno organizacional para el tema, es el punto de partida de lo que para el 2014 sería la consolidación de la capacidad militar y policial de atención de desastres.

2. Promulgar una política sectorial:

El cumplimiento de la misión de atención de desastres requiere también el diseño de una política sectorial que determine los lineamientos estratégicos, recursos y responsabilidades a desarrollar para la atención oportuna de las emergencias.

3. Estabilizar y asegurar áreas afectadas:

La creación de la instancia sectorial y el fortalecimiento de las capacidades militares y policiales, permitirá a las fuerzas la atención efectiva de todos los desastres naturales y catástrofes, en las tareas de mantenimiento del orden y la seguridad pública en las zonas afectadas, evacuación, búsqueda y rescate de personas afectadas.

F. Fortalecer la Institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional.

El éxito en el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial está atado directamente a la existencia de una institucionalidad fuerte y dinámica que responda a todos los requerimientos que hacen posible el cumplimiento de las metas operacionales. En ese sentido y dado que el sector requiere honrar tres (3) criterios centrales[2] : sostenibilidad, flexibilidad y adaptabilidad, el Ministerio de Defensa Nacional se dispone a hacer una revisión minuciosa de su estructura con el fin de adaptarla a las necesidades de hoy y a los retos del futuro. En ese sentido, se han diseñado cuatro (4) estrategias, a saber:

1. Modernizar la gestión sectorial:

La actual coyuntura en materia de seguridad y defensa, combinada con las limitaciones presupuestales existentes, evidencia la necesidad de desarrollar un programa de sostenibilidad del gasto. Esta iniciativa buscará promover la consistencia entre las prioridades de política, las misiones y capacidades de las fuerzas, la asignación de recursos y las posibilidades fiscales de la nación en el mediano plazo.

Todo ello irá complementado con el desarrollo de un modelo de planeación por capacidades, así como el empleo de alianzas público privadas -APP- para una gestión sectorial más eficiente.

De otra parte, trabajará para fortalecer el sistema de administración de justicia y particularmente a la justicia penal militar, en el marco de su competencia constitucional. En ese contexto, también será prioridad asegurar que no quede en la impunidad ninguna acción de la que sea responsable un miembro de la Fuerza Pública e implique una violación de derechos humanos, infracción al DIH o transgresión a la ley.

2. Sostenibilidad, consistente en garantizar que los presupuestos destinados al sector logren soportar la operación; flexibilidad, relativo a tener capacidad plena de responder a amenazas diversas; y adaptabilidad, relacionado con la capacidad de acomodarse a los diferentes escenarios que el futuro presente.

2. Impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación:

Hay un compromiso central en el impulso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que hagan del sector defensa uno de los motores de la locomotora de innovación a nivel nacional, que ofrezcan réditos económicos y autosuficiencia en material y equipos. Para ello, se trabajará en la negociación de acuerdos internacionales de proyectos de desarrollo tecnológico y en la profundización de la política de cooperación industrial y social -offsets-, todo ello encaminado a la sustitución de importaciones y al crecimiento económico nacional.

3. Alcanzar un GSED competitivo:

El Grupo Social y Empresarial de la Defensa -GSED- cumple una función vital para el desarrollo del sector central. Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional necesitan a sus 18 entidades para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos. Por ello, se realizarán acciones para fortalecer y hacer más competitivo al Grupo. Dichas acciones están encaminadas a facilitar la modernización del GSED en procura de mejorar su capacidad estratégica, su estructura y condiciones de competitividad, con miras a incrementar su eficiencia y eficacia en un marco de control, rendición de cuentas y transparencia, así como su proyección internacional.

4. Avanzar en una estrategia de bienestar para los miembros de la Fuerza Pública:

El Ministerio tiene un compromiso total con el mejoramiento del bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, quienes día a día exponen su integridad para proteger a los ciudadanos. Al respecto, uno de las estrategias más importantes es convertir a las FFMM y la PONAL en una fuente de educación para sus miembros. Esto se logrará a través del desarrollo del Sistema Educación de las Fuerzas Armadas, que impulsará la educación de todos y cada uno de los uniformados y promoverá su crecimiento profesional e intelectual. También se trabajará en una reforma del sistema de salud de la Fuerza Pública, con el fin de ofrecer mayor cubrimiento y mejor calidad en el servicio. De otra parte, se impulsará un programa de vivienda propia y de viviendas fiscales para el personal uniformado. Finalmente, y como acción prioritaria, el MDN trabajará en la creación de un servicio integral de defensoría jurídica para los miembros de la Fuerza Pública -activos y en retiro- que se vean implicados en procesos penales y disciplinarios relacionados con actos del servicio.

Los pilares de la PISDP

La PISDP se sustenta en seis (6) pilares o habilitadores. Representan el "cómo", el ingrediente cualitativo de la estrategia, que describe las palancas fundamentales que permitirán obtener los propósitos estratégicos. Éstos hacen posible alcanzar cada uno de los objetivos propuestos y son requisito indispensable para el logro del propósito superior del sector.

- **Mejora sustancial de la Inteligencia**

La PISDP se implementará con base en un sistema de inteligencia cuantitativa y cualitativamente superior, estructural y operacionalmente transformado y fortalecido, en el que criterios como fusión, depuración, focalización, análisis y accionabilidad en el tratamiento de la información recolectada serán fundamentales para convertir a ésta en el fundamento del éxito operacional de la Fuerza Pública. Para este efecto, el Ministerio incrementará el presupuesto y el personal dedicado exclusivamente a estas actividades.

- **Fortalecimiento del mando y control**

La transformación de la amenaza que actúa de manera más puntual y dispersa, así como el incremento de los flujos por causa del aumento del esfuerzo en inteligencia, hace del fortalecimiento del comando y control operacional de la Fuerza Pública otro de los pilares fundamentales de la PISDP. Al respecto, el sector defensa y seguridad se dispone a dar un salto cualitativo en la forma como se planean y conducen las operaciones en Colombia, a partir de una mayor tecnificación de los procesos y medios de seguimiento, el mejoramiento de calidad y velocidad en el ciclo de aprendizaje frente al enemigo, la sistematización de lecciones aprendidas y la microgeoreferenciación que permita un seguimiento detallado y preciso de lo que ocurre en el terreno.

- **Aumento de la coordinación e integración**

La transformación de las amenazas hace necesario intensificar el proceso de trabajo conjunto y coordinado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para enfrentar los desafíos de mayor

complejidad o fortaleza. Una revisión profunda de los roles y misiones de las Fuerzas y la Policía, para profundizar especialización y eliminar conflictivas duplicidades, se implementará al tiempo con la identificación de patrones que deben desmontarse y de cambios estructurales para incentivar esfuerzos conjuntos y coordinados que deben adoptarse.

- **Protección estratégica de la población**

La misión de la Fuerza Pública no se limitará a la recuperación de los territorios de influencia de los GAML y el crimen organizado mediante su persecución y desarticulación, sino que, además, buscará ganar legitimidad y confianza, los corazones y las mentes de la población. Para ello, la acción integral en las zonas rojas y la política de consolidación con lógica estratégica, en las zonas amarillas, serán esenciales. Los preceptos generales son: que la Fuerza Pública llegue a esas zonas para quedarse; que proteja a la población y le brinde seguridad; que la respete y le sirva; que le provea servicios sociales básicos o cree las condiciones esenciales para que la institucionalidad democrática lo haga; y que aísle a los violentos de cualquier posibilidad de influir sobre la población.

- **Aplicación estratégica de la fuerza**

La nueva forma de operar de los GAML y el desafío que encarna el crimen organizado hace necesario aplicar estratégicamente la fuerza. Para obtener el mayor provecho de esto, las operaciones ofensivas dedicadas a la desarticulación y derrota de estas organizaciones deben basarse en cinco criterios: masificar, focalizar, sorprender, diferenciar y definir.

- **Respeto a los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario**

El desarrollo de todas las actividades del sector deberá enmarcarse en el respeto a los derechos humanos y al DIH en todo el territorio nacional y especialmente en las zonas donde se produce la mayor intervención de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y los derechos de las personas que allí residen. Para ello se impulsará la implementación integral de la política sectorial y sus componentes: instrucción, disciplina, defensa jurídica, atención, cooperación, y promoción.

Los principios de la PISDP

Los principios rectores de la PISDP deberán permear todas las actuaciones del sector, en el desarrollo de los objetivos planteados. En esencia, se han establecido cuatro (4) principios:

1. Buen Gobierno.

Toda la gestión del sector deberá obedecer a los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.

2. Sostenibilidad.

La financiación del gasto en seguridad debe ser responsable y sostenible. Para ello, será clave obtener más y mejores resultados con los recursos ordinarios apropiados, aprovechar estratégicamente los recursos extraordinarios y los provenientes de cooperación internacional, prever los efectos de la obtención de los resultados propuestos y la evolución estratégica de la Fuerza Pública para atender las necesidades del futuro, así como las fuentes de financiación del gasto necesario y previsible en materia de seguridad.

3. Legitimidad.

El centro de gravedad del Estado es la legitimidad, la confianza de los ciudadanos, su consentimiento al poder ejercido por las instituciones y al poder armado ejercido por la Fuerza Pública. Tal entendimiento implica el compromiso de la Fuerza Pública y de cada uno de sus miembros de obrar en estricta sujeción a la Constitución y la ley y plena observancia de los derechos humanos y el DIH.

4. Corresponsabilidad.

La seguridad es responsabilidad de todos, individual e institucionalmente, incluyendo sector público y privado, nacional e internacional.

5. Tablero de Control

Tablero de Control

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS			
Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos	Erradicar los cultivos ilícitos	Fortalecer las capacidades de interdicción	Desarticular las bandas criminales	
Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación	Acabar con la violencia desarticulando los GAML	Integrar y adaptar los esquemas de seguridad	Implementar un modelo de control, administración y seguridad fronteriza	Fortalecer la acción integral
Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana	Fortalecer el control policial		Desarticular las organizaciones delincuenciales	Fortalecer la investigación criminal
Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable	Diseñar e implementar un sistema integrado de defensa		Incrementar la cooperación internacional	Implementar un programa de ciberseguridad y ciberdefensa
Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes	Crear una instancia de respuesta sectorial		Promulgar una política sectorial	Estabilizar y asegurar áreas afectadas
Fortalecer la Institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional	Modernizar la gestión sectorial	Impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Alcanzar un GSED competitivo	Avanzar en una estrategia de bienestar para la FP

Tal como se muestra, el sector cuenta con un tablero de control compuesto por seis (6) objetivos y veinte (20) estrategias. Todos estos tendrán un seguimiento minucioso, con el fin de alcanzar el propósito superior y llevar el país a la prosperidad.

Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad

Fortalecemos la Seguridad para dar el salto definitivo hacia la Prosperidad